

Acta
Sesión Ordinaria No. 26
abril 11, 2022



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del once de abril del dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Amilcar Loyde Villalobos; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; y José Ramón Torres García, retardo. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, y Nadia Esmeralda Ochoa Limón. Acta Sesión Ordinaria número 25, del 7 de abril, aprobada por unanimidad. Correspondencia. Oficio 33, legisladora Bernarda Reyes Hernández, 6 abril presente año, desistimiento iniciativa turno 426: se acepta; con copia a

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Oficio 584, CEEPAC, 30 marzo presente año, recibido 5 abril mismo año, informe financiero febrero: a Comisión de Vigilancia. Copia oficio 51, DIF Venado, 30 marzo año en curso, recibida uno abril mismo año, a Ejecutivo aprobación manuales, reglamento interno y plan anual trabajo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 81, presidenta Soledad de Graciano Sánchez, 4 abril año en curso, recibido 5 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 88 Constitución Local: engrosar. Copia oficio 70, presidenta Soledad de Graciano Sánchez, 23 marzo año en curso, recibida 6 abril mismo año, solicita a Ejecutivo publicar en P.O. Estado protocolo comité ética y conducta para atender quejas y denuncias: a Comisión de Vigilancia. Oficio 110, ayuntamiento Villa de Arriaga, 5 abril año en curso, recibido 6 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 88 Constitución Local: engrosar. Oficio 441, ayuntamiento Tamasopo, 4 abril presente año, recibido 6 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 88 Constitución Local: engrosar. Oficio 970, ayuntamiento Cerritos, 4 abril presente año, recibido 6 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 88 Constitución Local: engrosar. Oficio 79, presidente municipal de Rioverde, 5 abril presente año, recibido 6 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 88 Constitución Local: engrosar. Oficio 171, presidente El Naranjo, 31 marzo año en curso, recibido 6 abril mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 88 Constitución Local: engrosar. Oficio 59, ayuntamiento El Naranjo, 5 abril presente año, recibido 6 mismo mes y año, acta cabildo sesión extraordinaria 30 marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 371, presidente Lagunillas, 5 abril año en curso, recibido 6 mismo mes y año,

solicita prórroga integrar juntas participación ciudadana: a Comisión de Puntos Constitucionales. Oficio 31, DIF Tanlajás, 4 abril presente año, recibido 7 mismo mes y año, informe financiero 4° trimestre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 72, presidente Matlapa, 6 abril año en curso, recibido 7 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 88 Constitución Local: engrosar. Oficio 890, Congreso Puebla, 15 marzo año en curso, recibido 6 abril mismo año, elección dos integrantes comisión permanente 16 marzo-14 mayo: archívese. Discursos alusivos a: a) Aniversario Luctuoso de Francisco de Paula González Bocanegra(11 abril); y b) Aniversario Luctuoso de Juana Ramírez de Asbaje, Sor Juana Inés de la Cruz(17 abril); participaron las legisladoras, María Claudia Tristán Alvarado; y Emma Idalia Saldaña Guerrero. Iniciativas. La que insta modificar estipulaciones de los artículos, 210, y 230 de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; C. Elia Ofelia Zavala Romero: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Bernarda Reyes Hernández, la que plantea reformar el artículo 45 en su párrafo primero de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; adhesión de la legisladora María Claudia Tristán Alvarado. Juan Francisco Aguilar Hernández, la que impulsa adicionar al artículo 40 el párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Transparencia y Acceso a la Información Pública; adhesión de los legisladores, José Luis Fernández Martínez; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Salvador Isais Rodríguez; Dolores Eliza García Román; Gabriela Martínez Lárraga; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Héctor Mauricio

Ramírez Konishi; Alejandro Leal Tovías; Edmundo Azael Torrescano Medina; Bernarda Reyes Hernández; María Aranzazu Puente Bustindui; José Ramón Torres García; María Claudia Tristán Alvarado; René Oyarvide Ibarra; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; Cinthia Verónica Segovia Colunga; Rubén Guajardo Barrera; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Eloy Franklin Sarabia; y Yolanda Josefina Cepeda Echavarría. Bernarda Reyes Hernández, y C. Azalea Martínez Navarro, la que promueve adicionar, al artículo 98 una fracción, ésta como IX, por lo que actuales IX a XXI pasan a ser fracciones X a XXII, y el artículo 106 BIS de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Lilitiana Guadalupe Flores Almazán, Bernarda Reyes Hernández, María Aranzazu Puente Bustindui, Rubén Guajardo Barrera, Juan Francisco Aguilar Hernández, y José Ramón Torres García, la que propone reformar varias disposiciones de los artículos, 413 y 422 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado de San Luis Potosí. Lilitiana Guadalupe Flores Almazán, Bernarda Reyes Hernández, María Aranzazu Puente Bustindui, Rubén Guajardo Barrera, Juan Francisco Aguilar Hernández, y José Ramón Torres García, la que pretende reformar los artículos, 179 en su párrafo segundo, 182 en su fracción V, y 190; y adicionar el artículo 179 Bis de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado de San Luis Potosí. Dictámenes; aprobado por mayoría dispensar su lectura; Gabriela Martínez Lárraga, y Héctor Mauricio Ramírez

Konishi, no se manifestaron. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que modifica ley; fijó postura Eloy Franklin Sarabia; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 13 en su fracción IX; y adiciona al mismo artículo 13 una fracción, ésta como X, por lo que actual X pasa a ser fracción XI de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; María Claudia Tristán Alvarado, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 427 en su fracción VIII de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Hacienda del Estado: que modifica ley; Roberto Ulises Mendoza Padrón lo presentó; intervino en pro Alejandro Leal Tovías; suficientemente discutido por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestaron; votación nominal 25 votos a favor; 2 votos en contra de, Gabriela Martínez Lárraga, y Ma. Elena Ramírez Ramírez; aprobado por mayoría el Decreto que reforma los artículos, 29 en sus párrafos, primero, y tercero, 30 en su párrafo primero, 32, y 34 en su párrafo primero; y deroga del artículo 34 el párrafo quinto de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Hacienda del Estado: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 1° en sus fracciones, III, y IV; y adiciona al mismo artículo 1° la fracción V de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales.

Transparencia y Acceso a la Información Pública: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que adiciona al artículo 3° una fracción, ésta como I, por lo que actuales I a XXII pasan a ser fracciones II a XXIII de la Ley para la Regulación de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Transparencia y Acceso a la Información Pública: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 86 en sus fracciones, II, y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma varias disposiciones de los artículos, 10, 14, 18, 20, 24, 33 y 43 de la ley de ingresos del municipio de Tampamolón Corona, ejercicio fiscal 2022, publicada en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, como Diverso Legislativo número 209 el 24 de diciembre del 2021; remítase al Ejecutivo para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que plantea exhorto; intervino en pro Liliana Guadalupe Flores Almazán; suficientemente discutido por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, no se manifestó; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a titulares de las secretarías estatales de, Educación; y Finanzas, revisar exhaustivamente condiciones financieras actuales de escuelas preparatorias por cooperación, para entregar oportunamente subsidio y liquidar adeudos que existieran de

pasados meses; tomar acciones para que, en adelante, generar condiciones que aseguren asignación de recursos a fin de garantizar educación de más de 5000 alumnos en ciudades y comunidades de la Entidad; notifíquese. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que formula exhorto; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Cultura Local sustituir, nombre del “Centro Cultura Mariano Jiménez” ubicado en 5 de mayo número 610 centro histórico de esta ciudad, por el de “Casa Museo Capitán General José Mariano Jiménez Maldonado”, para reconocer labor histórica de este héroe potosino; asimismo, dotar de placa con dicho grabado para que visitantes identifiquen de esa forma el inmueble; notifíquese. Hacienda del Estado: que plantea exhorto; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Congreso de la Unión, que cada cámara turne y apruebe iniciativa que busca tasar en 0% pruebas médicas para detección del SARS-CoV2, con reforma al artículo 2ºA de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada el uno de febrero del año en curso, en el Senado de la República; notifíquese. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que propone celebrar parlamento; María Claudia Tristán Alvarado lo presentó; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado llevará a cabo el 27 de abril, el Parlamento de las Niñas y los Niños, año 2022. Informe financiero del Honorable Congreso del Estado, de febrero; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; abstención de Ma. Elena Ramírez Ramírez; voto en contra de Gabriela Martínez Lárraga;

aprobado por mayoría; notifíquese a la Junta de Coordinación Política. Asuntos Generales. Amilcar Loyde Villalobos, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Ordinaria presencial, el jueves 21 de abril a las 10:00 horas en el salón “Ponciano Arriaga Leija” Finalizó la sesión a las once horas con treinta minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Bernarda
Reyes Hernández**

**Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría**

**Segunda Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández**